



**SE INFORMA AL MERCADO QUE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AUTORIZÓ LA INTEGRACIÓN EMPRESARIAL ENTRE PRIMAX COLOMBIA S.A. Y UNO CORP,
A TRAVÉS DE SU FILIAL EN COLOMBIA**

Primax Colombia S.A. (en adelante, la “Compañía”) informa que, mediante la Resolución 44041 del 12 de junio de 2026, la Superintendencia de Industria y Comercio autorizó la integración empresarial entre la Compañía y Uno Corp (controlante de Biomax Biocombustibles S.A.).

Esta integración empresarial se llevará a cabo a través de una filial de Uno Corp, la cual adquirirá la participación accionaria mayoritaria en la Compañía, dando lugar a un cambio de control de esta última.

La referida autorización se otorgó con los condicionamientos señalados en la Resolución 44041. Con base en lo anterior, se han iniciado los trámites necesarios para ejecutar el cambio de control.

La Compañía continuará operando con total normalidad, garantizando la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de sus compromisos con clientes, aliados comerciales, proveedores, autoridades y colaboradores. Asimismo, seguirá cumpliendo con las disposiciones regulatorias aplicables e informará a las autoridades competentes sobre cualquier hecho relevante asociado a esta operación.

En el momento en que se efectúe el cambio de control, se realizarán las publicaciones de información relevante correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente.